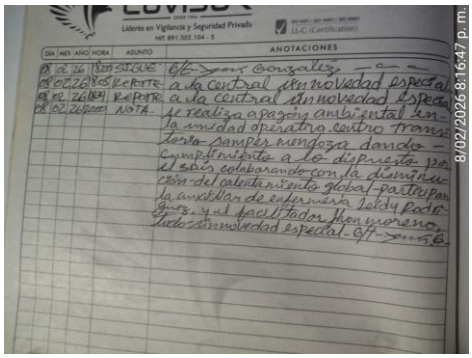
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040 Versión: 0 Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024 Página: 1 de 1

Lugar	Centro Cuidado Transitorio Samper Mendoza
Fecha	08/02/2026 - Hora: 9:30pm
Tema	Apagón ambiental
Desarrollo	Se inicia la actividad con información a los beneficiarios de los servicios del Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza. El responsable ambiental explica la importancia del **Acuerdo 403 de 2009 del Concejo de Bogotá**, el cual adoptó el "Apagón Ambiental" como una estrategia voluntaria en el Distrito Capital a favor del medio ambiente. Se resalta que, el Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza se une a esta jornada, consistente en mantener apagadas las luces y desconectados los aparatos electrónicos por una hora, cada día ocho (8) de cada mes, en el horario de 8:00 p. m. a 9:00 p. m. Se socializa con los adultos mayores los principales **beneficios ambientales** de que las entidades (incluyendo el Centro de cuidado transitorio) se unan a este tipo de actividades de ahorro de energía y conciencia ambiental, los cuales incluyen: • Al reducir el consumo de energía eléctrica, se reduce la demanda a las centrales de generación, lo que indirectamente disminuye la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) asociados a la producción de energía, mitigando así el impacto del calentamiento global. • La generación de energía a menudo depende del uso de recursos hídricos (centrales hidroeléctricas) o de la quema de combustibles fósiles (centrales termoeléctricas). El ahorro de energía reduce la presión sobre estos recursos naturales, conservando el agua y limitando la extracción de combustibles. • La participación institucional en el Apagón Ambiental genera un impacto simbólico y educativo, promoviendo en los beneficiarios, el personal y la comunidad un cambio de hábitos hacia el uso racional y eficiente de la energía. Esto impulsa la adopción de prácticas sostenibles a nivel personal y colectivo. • Apagar las luces por una hora contribuye a reducir la contaminación lumínica en el entorno del Centro, lo que puede tener efectos positivos menores, como la facilitación de la actividad nocturna para algunas especies o la disminución del "estrés ambiental". Se hace énfasis en que, si bien la acción es breve, el valor más importante es la **conciencia colectiva** y el compromiso continuo con la sostenibilidad. A las 8:00 p. m. en punto, y previa coordinación para garantizar la seguridad de los adultos mayores y del personal, se procede a apagar las luces y desconectar los aparatos electrónicos no esenciales en las áreas comunes y oficinas. Durante esta hora, se promueven actividades que no requieran electricidad como: charlas, lectura bajo luz natural, o simplemente un momento de reflexión, reforzando el mensaje de que es un "respiro para el planeta". Se agradece la participación de los adultos mayores y el talento humano, y reitera el compromiso del Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza de seguir promoviendo esta y otras prácticas de ahorro y sostenibilidad cada día 8 de cada mes, invitando a la comunidad a replicar estos hábitos en sus rutinas diarias. Registro fotográfico









	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	John Moreno	Facilitador	Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza
	Alba Barrera	Aux enfermería	Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Ninguno	No aplica	No aplica
Próxima reunión	No aplica		
Elaboró	John Moreno Facilitador Centro de cuidado transitorio Samper Mendoza		